



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22608

10/04/2025

64957

AUTOR/A: MICÓ MICÓ, Águeda (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que Paradores de España informó, en un comunicado emitido el pasado 6 de marzo, sobre la reforma a realizar para garantizar el futuro del Parador de Benicarló, ubicado en la provincia de Castellón.

Esta reforma integral, necesaria para garantizar el futuro de este importante Parador, contará con una inversión de más de 15 millones de euros, que se ejecutarán a lo largo de aproximadamente 3 años y medio.

Como ha informado Paradores, el establecimiento cerró sus puertas de forma preventiva el pasado mes de diciembre, después de que los técnicos hicieran una primera revisión de los daños causados por la Dana de finales de 2024. Desde entonces, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de las instalaciones del Parador por parte de técnicos especializados, que ha determinado la necesidad de acometer un proyecto de reforma integral para resolver los problemas existentes, tanto de su estructura como en su configuración, dirigido a reforzar la resiliencia del edificio, y minimizar las afectaciones debidas al paso del tiempo y a fenómenos meteorológicos adversos.

Esta actuación obliga al cierre del Parador durante aproximadamente 3 años y medio. Durante ese periodo, la compañía ha ofrecido a la plantilla la posibilidad de ser reubicada para ejercer su trabajo en otros establecimientos de la red, además de guardar prioridad absoluta a quienes quieran regresar a Benicarló una vez que se reabra el establecimiento.

La remodelación y modernización de las instalaciones supone una inversión imprescindible para garantizar el futuro del establecimiento y su competitividad y permitirá ofrecer un servicio de mayor calidad, atraer a nuevos clientes y fortalecer la imagen de la empresa en el sector.



Esta transformación asegurará, por lo tanto, más oportunidades al Parador y un crecimiento sostenible a largo plazo, sin que ello implique ninguna modificación en su pertenencia a la actual red de Paradores.

Madrid, 21 de mayo de 2025